

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DICOILCONSTRUCTORES S.A.

En la ciudad de Ambato, a los 23 días del mes de abril del 2020, siendo las 10:00 y de acuerdo con la convocatoria realizada, se encuentran reunidos en las oficinas de la compañía, los accionistas: Sra. Andrea Natalia Cáceres Rodríguez con 1.500 acciones que representan el 30% de participación accionaria y el Sr. Iván Rodrigo Lara Castro con 3.500 acciones que representan el 70% de participación accionaria; quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado.

Por decisión unánime de los presentes dan inicio a la sesión, constan como Presidente de la Junta General la Sra. Andrea Natalia Cáceres y como Secretario al Sr. Iván Lara Castro, quien procede a leer los siguientes puntos del día:

1. Conocer y resolver sobre la ejecución de revisión y corrección de la información contable, financiera y tributaria de la compañía para los periodos 2017 y 2018
2. Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal correspondiente a los ejercicios económicos 2017, 2018 y 2019
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.
4. Conocer y resolver sobre las utilidades acumuladas de la compañía al ejercicio económico 2019.

Propuestas y deliberaciones de la Junta

- 1. Conocer y resolver sobre la ejecución de revisión y corrección de la información contable, financiera y tributaria de la compañía para los periodos 2017 y 2018**

Toma la palabra el señor Gerente General e indica; *“La ejecución de la revisión y corrección de la información contable, financiera y tributaria de la compañía surge a medida que observaron inconsistencias notorias respecto al incremento de valoración del patrimonio de la sociedad, por lo que se tomó la decisión urgente de realizar dicha revisión y por ende la debida corrección, el mismo que solicito sea leído a la Junta”.*

El Secretario de la Junta de Accionistas procede a leer el informe, luego de lo cual la Junta procede a analizar y aclarar ciertos datos del contenido de los balances en mención y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna otra modificación.

Votos a favor	5.000
Votos en contra	0

2. Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal correspondiente a los ejercicios económicos 2017, 2018 y 2019

Toma la palabra el señor Gerente General e indica; *"Considerando los cambios realizados a los estados financieros de los años 2017 y 2018 debido a ciertas inconsistencias observadas en el patrimonio; el informe del Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requisitos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que solicito sea leído a la Junta"*.

El Secretario de la Junta de Accionistas procede a leer el informe, luego de lo cual se pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

Votos a favor	5.000
Votos en contra	0

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros finalizados al 31 de diciembre del 2019.

Toma la palabra el señor Gerente General e indica: *"Los Estados Financieros han estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, los mismos reflejan fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2019, por lo que esta Junta debe resolver su aprobación"*.

De inmediato, se pasa a deliberar respecto a los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos en los mismos, resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019.

Votos a favor	5.000
Votos en contra	0

4. Conocer y resolver sobre las utilidades acumuladas de la compañía al ejercicio económico 2019.

Una vez aprobados los Estados Financieros, se decide continuar con la acumulación de las utilidades líquidas originadas hasta el ejercicio fiscal 2019.

Votos a favor	5.000
Votos en contra	0

Concluido el orden del día, y al no haber otros puntos que tratar, la Junta dispone un receso para la elaboración del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Representante Legal
- Estados Financieros rectificadas correspondiente a los ejercicios económicos 2017 y 2018
- Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019

Reinstalada la Junta, a las 12:30, el Secretario da lectura íntegra del Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo resuelto, los accionistas que conforman el 100% del capital social, suscriben el presente documento el día de hoy, 23 de abril del 2020.



Iván Rodrigo Lara Castro
C.C. 1804159091
Accionista

Andrea Natalia Cáceres Rodríguez
C.C. 1803886041
Accionista



Iván Rodrigo Lara Castro
Secretario